

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 224

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 17, celebrada el jueves, 19 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001069. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la repercusión, en términos económicos y sociales, de los avales del 15% de la hipoteca a jóvenes para acceder a la primera vivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002986. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la repercusión, en términos económicos y sociales, de los avales del 15% de la hipoteca a jóvenes para acceder a la primera vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APC-002491. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación provocada por el incremento del precio de las hipotecas y medidas del Gobierno andaluz para ayudar a las familias, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002574. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la situación provocada por el incremento del precio de las hipotecas y medidas del Gobierno andaluz para ayudar a las familias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002079. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002135. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-002176. Pregunta oral relativa a las actuaciones a favor de la Hacienda Pública Andaluza, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002187. Pregunta oral relativa al impulso al Parque Empresarial Santana, en Linares, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002192. Pregunta oral relativa al Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002260. Pregunta oral relativa a la competitividad económica de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002263. Pregunta oral relativa al crecimiento de la economía andaluza, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001069, 12-23/APC-002986, 12-23/APC-002491 y 12-23/APC-002574. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los avales del 15% de la hipoteca a jóvenes para acceder a la primera vivienda y las medidas del Gobierno andaluz para ayudar a las familias (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002079. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-002135. Pregunta oral relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas (pág. 5).

Retirada

12-23/POC-002176. Pregunta oral relativa a las actuaciones a favor de la Hacienda Pública Andaluza (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-002187. Pregunta oral relativa al impulso al Parque Empresarial Santana, en Linares (pág. 31).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-002192. Pregunta oral relativa al Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-002260 y 12-23/POC-002263. Preguntas orales relativas al crecimiento y la competitividad económica de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y cuatro minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-001069, 12-23/APC-002986, 12-23/APC-002491 y 12-23/APC-002574. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los avales del 15% de la hipoteca a jóvenes para acceder a la primera vivienda y las medidas del Gobierno andaluz para ayudar a las familias

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Va a dar lugar la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que tenemos un orden del día en dos bloques. Uno, un debate agrupado y, en segundo lugar, una serie de preguntas. En total son siete. Ahora diré alguna cuestión al respecto, ¿no?

Bien. Lo primero que tengo que hacer es disculpar la presencia de Inmaculada Nieto, que tenía previsto venir, pero se ha levantado enferma y ha excusado su asistencia y, por tanto, se retira su pregunta, que es la pregunta 2. Bueno, la pregunta 2. Pregunta con ruego..., tal, sobre el tema hidráulico, infraestructuras hidráulicas. Lo digo, señora consejera, por si quiere ordenar los papeles y tal. ¿Vale? Esa es la primera cuestión.

La segunda es que en el segundo bloque de preguntas hay dos preguntas del Partido Socialista que son similares. Bueno, no son similares, pero se pueden agrupar y, entonces, yo, si os parece, consultándolo con el Partido Popular, pues voy a agrupar las dos preguntas del Grupo Partido Socialista en una sola, duplicando el tiempo y así hay ahorro de intervención. La pregunta de competitividad económica y de crecimiento; son las dos últimas. Las dos últimas las unimos y así se hace más ágil también el debate, ¿no? Son dos que están relacionadas, en relación con el crecimiento y la competitividad. Pues se lo he preguntado a la señora consejera y me ha dicho que no había ningún problema y, bueno, las voy a agrupar, ¿vale? Bien. Así también tenemos eficiencia y productividad, que es la clave de la competitividad.

Bueno, si le parece, señora consejera, empezamos por el debate agrupado, con la única comparecencia donde intervienen el Grupo Vox, el Partido Socialista y el Grupo del Partido Popular, sobre la repercusión..., sobre el tema de política de vivienda, avales, etcétera, ¿no? Son varias preguntas que están relacionadas con ese tema. El encarecimiento de las hipotecas, las medidas para ayudar a las familias en este término... En fin, bueno, usted tiene ahí también formalmente el orden del día.

Así que le doy los veinte minutos. Como usted sabe, después tienen siete minutos, usted puede responder con cinco minutos, tienen tres y usted tiene un último turno de cinco minutos.

Muchas gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta comparecencia agrupa varios asuntos, como bien acaba de decir el presidente. Por un lado, informar sobre la repercusión en términos económicos y sociales de las medidas puestas en marcha por nuestro Gobierno, mediante el Decreto-ley 4/2023, de 16 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de garantías por la Junta de Andalucía a personas físicas mayores de edad, hasta 35 años incluidos, con objeto de financiar la adquisición de su primera vivienda habitual. Y también me solicitan informar sobre la situación provocada por el incremento del precio de las hipotecas y las medidas que ha impulsado el Gobierno para ayudar a las familias a superar esta situación.

Voy a seguir el siguiente orden. En primer lugar, hablaré no solo de la medida concreta de los avales a los jóvenes por la compra de vivienda habitual, sino que también, de forma somera, aunque no sea competencia de esta consejería, también les hablaré de las principales actuaciones que en materia de vivienda ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno para facilitar el acceso a la vivienda en Andalucía. También informaré de las medidas que en el ámbito de mis competencias se han implementado para generar ahorro a las familias andaluzas y así poder hacer frente a la inflación. Y, como saben ustedes, siempre les decimos que el Gobierno de Juanma Moreno es plenamente consciente —y así lo hemos trasladado en numerosas ocasiones— de que la vivienda es uno de los principales problemas que tiene nuestro país. Muchas familias, muchos jóvenes se encuentran con muchas dificultades para acceder a una vivienda, debido sobre todo a motivos de índole socioeconómica, pero también a la escasez de oferta de vivienda a precio asequible. Una escasez que aquí, en Andalucía, pues la verdad es que durante décadas los anteriores gobiernos no incentivaron la promoción de vivienda. Claro, esto no se resuelve en poco tiempo. La inercia del sector inmobiliario es grande y la reactivación necesita de un esfuerzo de todos los implicados: la Administración autonómica, Administración local, sector de la promoción.

Decirles que con el objetivo de favorecer el acceso de los andaluces a una vivienda digna y adecuada, a un precio asequible, ya en la pasada legislatura se aprobó el Plan Vive Andalucía 2020-2030, donde se concretan las políticas de vivienda y de rehabilitación para nuestra comunidad. Un plan ideado para todos los andaluces, fundamentalmente jóvenes, mayores, personas con diversidad funcional, familias numerosas, personas sin hogar o en riesgo de exclusión social, mujeres embarazadas, sin recursos, víctimas de violencia de género...

¿Qué es lo que se está haciendo? Pues, en primer lugar, mediante la adopción de medidas dirigidas al incremento de la oferta del parque de viviendas en alquiler y en venta, a la rehabilitación residencial y regeneración urbana y a la lucha contra la vulnerabilidad residencial. Así es como hemos logrado cambiar el modelo de vivienda en Andalucía, mientras otros gobiernos se dedican a invertir en el mercado inmobiliario para limitar el precio de los alquileres de la vivienda de titulares privados, nosotros estamos actuando desde lo público para incrementar la oferta de viviendas en nuestra comunidad y para intentar también en última instancia hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada.

En segundo lugar, en materia de suelo, la parálisis urbanística de los años pasados se ha resuelto con la nueva ley del suelo que impulsó este Gobierno, con la LISTA, que ha venido a dar un impulso agilizando los plazos y dando certidumbre al sector para seguir transformando nuestros núcleos urbanos.

En tercer lugar, el Plan Vive durante sus primeros cinco años de vigencia, va a desplegar casi 217.500 actuaciones entre ayudas, promoción de nuevas viviendas, actuaciones de rehabilitación, con un presupuesto global entre los años 2020 y 2024 de 692 millones de euros, provenientes de tres fuentes de financiación: autonómica, estatal y de fondos europeos. Esta inversión genera una inversión inducida de unos 2.500 millones de euros en el periodo 2020-2024 y una generación de empleo estimada de casi 57.000 puestos directos y 33.000 indirectos en el sector de la construcción e inmobiliario.

El Plan Vive en Andalucía nos ha permitido poner en marcha el programa de fomento del parque de viviendas en alquiler. Después de más de una década sin promover nuevas viviendas asequibles, sin que se colocara una primera piedra de una sola..., ninguna promoción del parque público de viviendas, este Gobierno ha reactivado la promoción de vivienda protegida en alquiler asequible. Y lo hemos hecho con la construcción de 3.000 nuevas viviendas y tenemos en marcha una nueva convocatoria, la cuarta, que nos va a permitir impulsar la promoción de otras 1.700 nuevas viviendas en alquiler a precio asequible durante la presente legislatura. Con ello, además de facilitar a los andaluces el acceso a una vivienda a precio asequible, también estamos logrando convertir al sector de la construcción, tanto de obra nueva como de rehabilitación, en un importante dinamizador de la economía y del empleo en nuestra comunidad.

Por otro lado, a través de AVRA, la agencia responsable de la gestión de todo el parque residencial de la Junta de Andalucía, también se está potenciando la promoción de viviendas nuevas a precio asequible, tras una década prácticamente de inactividad en la que la agencia no impulsó la construcción de ninguna vivienda.

Por otro lado, en Andalucía estamos aprovechando la inversión de los fondos europeos, que es una gran oportunidad y que nos va a permitir dar un paso importante para la construcción de otras 3.095 viviendas en alquiler, que en esta ocasión se levantarán sobre suelos de titularidad pública gracias a la participación de ayuntamientos y empresas municipales. En Málaga, por ejemplo, se van a construir 530 viviendas en el sector Universidad y en Cádiz hemos desbloqueado la séptima fase de Cerro del Moro.

Los fondos Next Generation también nos van a permitir actuar en la rehabilitación de 5.700 viviendas de 24 barriadas de toda Andalucía, además de mantener abiertas líneas de ayudas para vecinos y comunidades que quieran rehabilitar enérgicamente sus viviendas.

Paso también a informarles del Decreto 4/2023, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de garantías para los menores de 35 años, con objeto de financiar la adquisición de su primera vivienda habitual. Aunque es verdad que este decreto es competencia en la gestión de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, también es cierto que se ha colaborado bastante desde nuestra consejería y que se consiguió desbloquear en una actuación en colaboración con las entidades financieras desde la Secretaría General de Economía.

En este Gobierno no solo ayudamos a afrontar el acceso y el pago de los alquileres a las personas más vulnerables, sino que también, mediante este decreto, se ha puesto en marcha un programa que está dotado inicialmente, como saben ustedes, con 20 millones de euros, para ofrecer un balón de oxígeno financiero a los jóvenes menores de 35 años que quieran adquirir su primera vivienda. En el Programa Garantía Vivienda Joven, por el que la Junta prestará un aval del 15% del precio de la vivienda y, de

ese modo, unido al 80% que suelen otorgar las entidades financieras, de ese modo, las familias podrán llegar a contar con un 95% de financiación para la adquisición de su primer hogar. Hace prácticamente un mes que se abrió la convocatoria y ya hay jóvenes que están acudiendo a sus entidades financieras para solicitar dicha ayuda. Como saben, las entidades financieras que se han adherido para colaborar son Caja Rural de Granada, Cajasur, CaixaBank, Unicaja Banco, Ibercaja Banco, Caja Rural del Sur, Cajamar y Banco de Santander.

Con estas medidas no solo se facilita el acceso a la vivienda de los jóvenes, satisfaciendo de esta forma su derecho constitucional a la vivienda, sino que también se incide en el impulso de la actividad económica, en la promoción del empleo en Andalucía, en el mayor desarrollo de una actividad financiera por parte de las entidades bancarias, mediante la concesión de estos nuevos préstamos.

Ustedes también solicitan en sus iniciativas la repercusión económica de la medida, pero la realidad es que es pronto para realizar una valoración real, dado que se ha puesto en marcha tan solo hace unas semanas. En cuanto haya avances lo suficientemente importantes, yo estoy encantada de aportarles y ofrecerles esos datos y esa valoración.

Señorías, como pueden ver, el giro de 180 grados, iniciado en el modelo política de vivienda, es más que evidente. Pero no nos detenemos aquí. Como ustedes saben, la fiscalidad por compra de vivienda en Andalucía era de las más altas de España. Durante muchas décadas comprar una vivienda en Andalucía implicaba pagar más impuestos que los que se pagaban en otras comunidades. Este Gobierno, haciendo uso de sus competencias, hemos invertido esa situación con un paquete de medidas fiscales y financieras dirigidas a todas las familias andaluzas. Un paquete que supone una rebaja general a los contribuyentes andaluces, nada más que en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se ahorran 290 millones de euros cada año. Hemos reducido el tipo general por transmisiones patrimoniales al 7%, cuando antes estaba en el 8%, el 9% y el 10%, lo que ha beneficiado al menos a 190.000 contribuyentes cada año en la compra de una vivienda. Pero el beneficio es aún mayor en los casos en los que pueden aplicarse los tipos reducidos y superreducidos, del 6% y del 3,5%, con los que de alguna forma queremos facilitar el acceso a la vivienda de aquellos colectivos que tienen más dificultades. Estamos hablando de rentas medias, de jóvenes, de familias numerosas, de residentes en municipios con problemas de despoblación y de personas con discapacidad, entre otros. Así, las personas que compren una vivienda de hasta 150.000 euros se aplicarán de forma general un tipo reducido del 6%, pero si además tienen menos de 35 años, el tipo que se pueden aplicar es del 3,5%. Y también se pueden aplicar el tipo superreducido del 3,5% las personas con discapacidad o las familias numerosas que compren su vivienda habitual por un precio de hasta 250.000 euros. De esta forma, cada año 31.700 jóvenes se benefician con una reducción de hasta el 56% sobre lo que habrían pagado antes de que se pusiera en marcha este paquete fiscal para facilitar el acceso a la vivienda.

Les pongo algunos ejemplos, señorías. De manera general, una persona que compra una vivienda de 250.000 euros se está ahorrando 2.500 euros. Si es familia numerosa, se ahorra 11.250 euros. Para una persona que compra su vivienda habitual y esta sea de 150.000 euros, el ahorro es de 3.000 euros. Si tiene menos de 35 años, el ahorro es de 6.750 euros. Por lo tanto, son ayudas directas, automáticas, que ahorran costes fiscales a las familias y que producen un beneficio inmediato.

También, saben ustedes que hemos reducido el tipo general de actos jurídicos documentados del 1,5% al 1,2%, con un tipo reducido del 1% para vivienda habitual de menos de 150.000 euros, el 0,3% para jóvenes y el 0,1% para las familias numerosas y para las personas con discapacidad. Pero no podemos olvidarnos tampoco de las deducciones por adquisición de vivienda y por alquiler. En el caso de la compra de vivienda, si se trata de una vivienda protegida o, en el caso de personas jóvenes, la deducción es del 5%. En el caso del alquiler, los menores de 35 años y los mayores de 65 se pueden beneficiar con una deducción del 15% hasta seiscientos euros y novecientos en el caso de personas con discapacidad. Y son ya más de ocho mil los andaluces que se benefician cada año de la deducción por adquisición de vivienda y casi diez mil cuatrocientos los que se benefician de la deducción por alquiler.

Cuando el Gobierno de España anunció medidas diciendo que iban a beneficiar a 50.000 familias en toda España, hay que decir que solo en Andalucía se beneficia ya a casi doscientas mil familias y casi treinta y dos mil jóvenes.

También hemos conocido hace unos meses la línea de avales anunciada por el Gobierno de España, en concreto el pasado mes de mayo. Pero es una medida que, al utilizar al ICO en lugar de alcanzar acuerdos con los bancos, como se ha hecho desde el Gobierno de Andalucía, no sabemos qué resultado va a tener en relación a estos avales para los jóvenes, porque tampoco hay mucha más noticia que el propio anuncio que se hizo en su momento.

Respecto a las medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno andaluz para paliar en las economías familiares la subida del euríbor, en estos momentos por encima, saben ustedes, del 4%. Ustedes saben bien, porque lo hemos hablado en alguna que otra ocasión, que es una subida en los tipos de interés realizada por el Banco Central Europeo, motivada por las políticas monetarias, fundamentalmente para atajar la inflación que estamos padeciendo en España, también en Europa y prácticamente en todo el mundo. Y es un problema global que, desde luego, exige soluciones globales. Las autoridades monetarias, obviamente, están tomando decisiones que afectan a los ciudadanos europeos, a los ciudadanos españoles y andaluces, en un intento de frenar la escalada de la inflación. Esto, lógicamente, tiene consecuencias negativas en lo que se refiere al encarecimiento de las hipotecas y también en el coste financiero que soportan tanto las empresas como las administraciones. Pero también saben ustedes, porque así lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, que las competencias de la Junta de Andalucía en este terreno son bastante limitadas, por no decir prácticamente nulas. En la medida en que podemos, estamos tratando de aliviar la presión que soportan los ciudadanos, pero la lucha contra la inflación excede de las capacidades y las competencias de las comunidades autónomas. Saben ustedes, como ya les he dicho, que la política monetaria corresponde al Banco Central y las competencias fiscales que tenemos en éstas las autonomías son bastante limitadas. Desde Andalucía se ha hecho un esfuerzo porque, en este contexto de elevada inflación, nosotros hemos entendido que la mejor forma de ayudar a las familias era mejorar la renta disponible de las familias y que estas pudieran, de alguna forma, mantener el consumo. Y está claro que la medida más rápida y más eficaz para conseguirlo es bajar los impuestos. Otros gobiernos, como el Gobierno de España, han hecho todo lo contrario, han subido impuestos, prácticamente incrementando todos los impuestos. Y nosotros entendemos que esto no ayuda a las familias a tener una mayor renta disponible para hacer frente a la inflación. Nosotros, como les decía, hemos

bajado todos los impuestos, para dejar en mano de las familias más renta disponible; en concreto, en este año 2023, 900 millones de euros más, como consecuencia de las seis bajadas de impuestos.

Estamos haciendo una política económica desde el Gobierno andaluz que ofrece confianza, que ofrece estabilidad política e institucional, que ofrece seguridad y que ofrece certidumbre para ser competitivos y atraer a la inversión. Una política que elimina trabas y simplifica a la Administración para crear un sistema fiscal competitivo, como le decía, para atraer inversión y ser un imán para la inversión y ser un polo de atracción importante. Esta es nuestra política económica, como ya saben ustedes, menos impuestos, menos trabas, más confianza y más seguridad jurídica, porque, en definitiva, si atraemos inversión, estamos creando empleo.

Aquí, como han conocido ustedes por los medios de comunicación, se nos ha reconocido como la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan. Como les decía, 900 millones de euros más en el bolsillo de los ciudadanos y de las empresas en este año 2023. Hoy somos más competitivos fiscalmente y, a pesar de estas bajadas de impuestos, lo que ha permitido es que se genere una mayor actividad económica y que tengamos 400.000 contribuyentes más desde el año 2018 y que se recauden 7.777 millones de euros más. Por lo tanto, señoría, esta política económica que hemos puesto en marcha desde el Gobierno andaluz funciona y dan fe los indicadores económicos que conocemos cada día.

No les voy a hablar de los indicadores, porque luego habrá preguntas referentes a ese tema, pero sí decirles que estamos en la línea de seguir ayudando a las familias andaluzas dentro de nuestras competencias para hacer frente a la inflación, para hacer frente en los jóvenes a ese acceso a la primera vivienda, como ha quedado claro con nuestra política de vivienda, con nuestra política de avales a la gente joven y con nuestra política fiscal de reducción de impuestos para dejar una mayor renta disponible en manos de las familias y de las empresas.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora consejera.

Pues ahora tenemos el turno de réplica por los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox. La señora diputada, Cristina Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Miembros de la Mesa, consejera, señores y señoras diputados, buenos días.

En esta comisión y en esta comparecencia, consejera, se le pide información sobre múltiples cuestiones, y es conveniente situar ese contexto económico y fiscal que estamos viviendo, más bien padeciendo. Es verdad que el Banco Central Europeo anunció en septiembre, este mismo septiembre, hace un mes, una nueva subida de tipo de interés, y es la décima consecutiva desde el verano del 2022. Y la explicación no es otra que esas proyecciones macro que están situando la inflación media en el contexto

europeo en el 5,6 en el 2023, en el 3,2 en el 2024 y en el entorno del 2% en el 2025, salvo que la situación internacional empeore.

Desde luego, no tenemos en España un panorama halagüeño en este ámbito, porque, a la subida de la cesta de la compra, tenemos la subida del gas, del petróleo, la electricidad, una inflación subyacente muy alta. Por contra, tenemos un dólar que está muy fuerte en el mercado y una enorme dependencia energética. Y, por tanto, no podemos ser especialmente optimistas.

Además de ese tipo de interés del que estamos hablando, de las operaciones principales de financiación, también se ha producido un aumento de dos tipos de interés más, el de la facilidad marginal del crédito, que está en torno al 4,75% y del tipo de facilidad del depósito en torno al 4%, que en nuestra opinión lo que intenta, desde la política del Banco Central Europeo, como usted ha dicho, es doblegar la inflación. Pero nosotros entendemos que una mala política financiera y también crediticia lo ha ayudado, ha ayudado a crear esta situación de inflación.

En este contexto que estamos exponiendo, los analistas prevén nuevas subidas del euríbor, lo que conlleva un incremento también de las cuotas de las hipotecas variables, que la banca siga encareciendo las ofertas hipotecarias, tanto las fijas como las mixtas, que ahora se están promocionando, incluso publicitando, y que se mantenga también la tendencia de refinanciar las hipotecas o incluso de amortizaciones anticipadas, siempre y cuando el deudor crediticio hipotecario tenga solvencia económica. Bankinter, a través de ese departamento de análisis, señalaba que cada vez es más difícil que se produzca una rebaja de tipos en el 2024, y que, de producirse ya el año que viene, se hará a final de año o comienzos del año 2025. Por tanto, lo que estamos temiendo todos los consumidores, por supuesto los andaluces también, es que el euríbor nos llegue al techo de ese 5%, como ya ocurrió en la crisis del 2008.

Y esto es importante también, consejera, los últimos datos del Consejo General del Notariado revelan que en julio solo el 45,9% de las compraventas de vivienda en España se realizaron mediante garantía real, es decir, garantía hipotecaria. El resto se financió con recursos propios, o bien a través de fondos de inversión o de propietarios con un alto poder adquisitivo.

Además, tras esta crisis financiera, bursátil, también se ha extremado la prudencia —ustedes lo saben— en la concesión de los créditos hipotecarios. Y así, en el último foro de economistas inmobiliarios venían a decir que cada vez habrá menos concesión de hipotecas por parte de las entidades financieras. Y también vemos que hay dificultades para que las concedan. Y muchos, muchos de los que quieren comprarse una vivienda, incluso vivienda habitual, están viendo el impacto que todo esto tiene y ni siquiera las están solicitando, porque ven la dificultad que hay de acceso a ese crédito hipotecario para la compra de una vivienda, incluso habitual.

Les tengo que decir que les recuerdo que esta iniciativa, esta iniciativa que estamos analizando particularmente, partió del grupo parlamentario que yo represento en esta Cámara, Vox, en los acuerdos de aprobación presupuestaria del 2021 y estamos —les recuerdo— finalizando el 2023. La Junta va a destinar a esta primera convocatoria, usted lo ha dicho, en torno a los veinte millones de euros procedentes de ese Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico. Y téngase en cuenta —y esto también es muy importante no perderlo de vista— que el número de hogares con

propietarios jóvenes menores de 35 años se ha ido desplomando durante los últimos diez o doce años, porque en 2011 el dato rozaba el 70%. Es decir, los jóvenes menores de 35 años, en torno al 70% de ellos ya habían adquirido la vivienda habitual, su primera vivienda. Y, sin embargo, hoy nos situamos en la mitad, en torno al 35%. Es verdad, usted lo ha dicho, que desde la Consejería de Fomento se han firmado unos convenios de colaboración con ocho entidades bancarias que tienen aproximadamente a disposición de los clientes unas dos mil quinientas oficinas en territorio andaluz. También entendemos que, al parecer, los jóvenes de entre 25 y 35 años necesitarían —y esto es importante— un ahorro equivalente, después de estar trabajando, a la renta neta de tres años para pagar la entrada de una vivienda, de precio medio en Andalucía. Y parece que con este aval bancario de la Junta que puede aliviarse esta situación, reducirse a la mitad, y requeriría solo el ahorro de año y medio.

Es verdad, usted lo ha dicho también, que se ha anunciado recientemente esa medida de garantía en aplicación de ese Decreto 4/2023, que se aplicará para viviendas con un precio de referencia máximo de unos 295.240 euros, con carácter general, aunque se puede incrementar dependiendo de la tipología de vivienda. Con este préstamo preconcedido, la Junta resolvería la concesión de esta garantía y quedaría concedido el préstamo. Con esa partida inicial, se estimaría que el programa Garantía Vivienda Joven podría llegar a unos mil jóvenes.

Pero, yo necesito saber... Es cierto, presidente, luego suprimimos el tiempo por atrás. Yo necesitaría saber que, a pesar de que se ha puesto en marcha esta concesión de avales, estas garantías que posibilitan el acceso a esa primera vivienda, vivienda habitual de jóvenes, cuántos jóvenes realmente se han acercado a las oficinas bancarias con las que se ha establecido ese convenio de colaboración. ¿Ustedes lo han publicitado convenientemente? Porque, según la información que a mí me llega de las propias oficinas bancarias, está muy mermado todavía y no hay resolución alguna al respecto.

También necesitamos saber si las entidades financieras le han trasladado algún tipo de problemática a la hora de poder formalizar este tipo de avales y este tipo de ayudas.

Y también necesitaríamos saber, este programa en concreto, qué impacto económico de manera directa e indirecta puede generar en la economía andaluza.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Alicia Murillo tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenos días.

Pues yo también querría hablar un poco, hacer un pequeño análisis previo de la situación, de los síntomas que estamos viviendo.

Todos vemos la prensa, vemos los datos, en los últimos meses o años se ha incrementado el volumen de personas que viven en otros países y compran una casa aquí. Eso, al final, genera una presión en la oferta y en los precios de las viviendas a las que todas las familias pretenden acceder.

También vemos, por ejemplo, cómo la vivienda turística también está ejerciendo una presión sobre los precios, solamente en Cádiz capital hay más pisos turísticos que en cuatro capitales andaluzas. Esto está generando una tensión muy concreta, por ejemplo, en esta ciudad, por eso es una zona con precios tensionados. O, por ejemplo, en Málaga, donde hay más pisos turísticos en el centro que niños empadronados. Y esto tiene unas consecuencias sobre los precios, unos precios que en el último año se han incrementado casi en un 10%, y eso significa que una vivienda de 90 metros cuadrados, algo normalito, está de media en 195.000 euros, pero es que si nos vamos a zonas tensionadas como Cádiz o Málaga, se disparan los precios hasta los 241.000 o 236.000 euros. Es más, yo me traje este papel del último consejo de Administración de la Sociedad de Vivienda de Málaga con los precios de VPO hace un año, precios que rozan los 190.000 euros, y estamos hablando de precios de VPO que son prácticamente los mismos que los precios de media en el mercado libre actualmente en Andalucía. Esto en un año. Es una presión muy grande la que está sufriendo el mercado inmobiliario y las familias y jóvenes que pretenden acceder a la vivienda.

Y, por otro lado, está el euríbor, que en 18 meses ha subido 4,3 puntos y eso significa que, por ejemplo, una familia que se quiere comprar una VPO en Málaga pasa de pagar 535 euros a pagar 940, es decir, 400 euros más. Y, en teoría, según el Banco Central, en principio se dijo hace un mes que no parecía que fuesen a subir los tipos de interés y, por tanto, sabemos que implica que no seguirá subiendo el euríbor.

Pero el recrudecimiento de conflictos en la franja de Gaza abre un escenario de incertidumbre económica a nivel internacional que no sabemos qué es lo que nos va a deparar exactamente.

Y sobre el euríbor, usted ha dicho, señora consejera, que las competencias de la Junta de Andalucía son bastante limitadas, por no decir nulas, ha dicho esa frase. Menos mal que ha reconocido que el euríbor se decide en el Banco Central, no le ha echado la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez, menos mal.

Pero sí tengo que decirle que, ante esta situación, comunidades como Valencia o Baleares actuaron el año pasado e incluyeron una deducción autonómica en el IRPF. Yo le invito a que entre en la web de la Agencia Tributaria y compruebe que, efectivamente, estas dos comunidades crearon una deducción autonómica por el incremento del coste de las hipotecas.

Por tanto, le pregunto, y sabiendo que se puede, ¿tiene previsto su Gobierno incluir una deducción autonómica en el IRPF por el incremento del coste de las hipotecas que están sufriendo las familias que están hipotecadas?

También habla usted del programa de avales, y es una medida que yo le valoro, pero sé que no es la solución al problema de la vivienda, porque sabemos que hay que actuar desde mucho frentes. Y me interesa conocer más la evolución de esta medida, más que nada porque —se lo digo con total sinceridad— yo soy empleada de banca de profesión y, desde dentro, normalmente este tipo de préstamos no suele estar entre los objetivos prioritarios de las oficinas. No sé si se ha llegado a un acuerdo en el sector para que estos préstamos se incentiven de alguna manera, se den a conocer especialmente a los

jóvenes, porque ya le digo que, en general, no suelen entrar dentro de los objetivos prioritarios de las oficinas y es muy importante que esta medida llegue a muchos jóvenes.

Y también soy un poco escéptica, porque no dejo de tener la sensación de que ustedes esta medida la tomaron casi, casi por la necesidad y desesperación de ejecutar los fondos europeos, porque recordemos que esta medida va con cargo a fondos europeos.

Pero, bueno, en todo caso, yo valoro la medida y lo que le pido es hacer hincapié en que, por favor, llegue al máximo de gente posible. Y también le digo que, a lo mejor, podía haberse abierto a familias con menores a cargo o tener un poco en cuenta los tramos económicos de las personas que se presentan. Me gustaría conocer y le quiero preguntar si conoce la renta media de las familias que han solicitado acceder a esta ayuda, no solamente la renta media, también la renta moda sería un dato muy interesante.

Y, mire, sobre los alquileres, usted ha dicho que su Gobierno trabaja por el acceso y pago de alquileres de las personas más vulnerables. Sabe usted perfectamente que hay 17.000 jóvenes en Andalucía que llevan 21 meses esperando cobrar el Bono Alquiler Joven. En enero empezaron a cobrar Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Ceuta. Y aquí los jóvenes andaluces siguen esperando, y lo que me indigna, 21 de septiembre: «El PP de Málaga culpa a Pedro Sánchez del retraso del Bono Alquiler Joven». Dice que es el máximo responsable —21 de septiembre de este año—, le echa la culpa a Pedro Sánchez, debe ser que es malísimo. Veinte días más tarde, 9 de octubre, el señor Moreno Bonilla pide disculpas a los jóvenes y responsabilidades en la Junta por el error al tramitar el Bono Alquiler Joven. Pedro Sánchez o Moreno Bonilla, ¿de quién es la culpa que los jóvenes andaluces no hayan cobrado todavía el Bono Alquiler Joven, señora consejera? Del señor Moreno Bonilla.

Mire, yo creo que es que los dirigentes de su partido piensan: bueno, si algo..., tienen hecho el siguiente esquema mental: si algo no va bien en el Gobierno de la Junta, lo que tenemos que hacer es echarle la culpa de todo a Pedro Sánchez. Y eso les vale a ustedes, pues, para el bono alquiler, para la dependencia, para la sanidad, para la lista de espera, para las infraestructuras hidráulicas, les vale a ustedes para todo.

Y, oiga, es que los que están gobernando son ustedes y los que están sin cobrar son los jóvenes andaluces, no los de otras comunidades.

Así que, por favor, dejen de despellejar a otro Gobierno y pónganse ustedes a trabajar.

Le pregunto también, si de verdad le preocupa el acceso a los alquileres, ¿por qué no puso dinero de autofinanciada, como sí hizo Valencia, para el Bono Alquiler Joven? Y así podría haber más beneficiarios.

Y también habla usted de los tipos reducidos del impuesto de actos jurídicos documentados..., y la he escuchado con mucha atención, porque hay una cosa que le he propuesto en varias ocasiones y que le vuelvo a proponer, porque creo que sería muy útil: creo que en las zonas tensionadas, con precios tensionados, debería aplicarse una horquilla diferente de precios, porque 150.000 euros no es un precio medio real en estas ciudades con precios tensionados. Y creo que aquí muchos jóvenes podrían beneficiarse del tipo reducido si ustedes ampliasen la horquilla para las zonas de precios tensionados.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, a siete minutos, con lo cual, cumplido.

Seguimos con los grupos parlamentarios, señora consejera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Sí, por favor. Ay, perdona, el Partido Popular.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Bueno, le tengo que decir a la señora Murillo que, bueno, que aunque sea tarde, me alegro de que usted se sume ahora a la hoja de ruta de Juanma Moreno en política de vivienda, porque está pidiendo usted bajadas de impuestos, cosa que es el único Gobierno que lo está haciendo, porque Pedro Sánchez ha subido 54 veces los impuestos a los españoles y, por tanto, a los andaluces.

Y lo que necesitan los jóvenes y las familias con menos recursos para poder adquirir unas viviendas es tener más poder adquisitivo, y el poder adquisitivo se puede conseguir cuando tienes que pagar menos impuestos.

Pedimos también la bajada, por ejemplo, de la carne y el pescado para la cesta de la compra, y el Partido Socialista dijo que no. Entonces, si usted ahora se suma a esta propuesta y a esta política de bajada de impuestos, bienvenido sea, aunque sea tarde.

Porque, igual que vosotros hablabais del contexto, hay que hablar del contexto en materia de vivienda, porque el Gobierno de Juanma Moreno ha impulsado desde el primer minuto la construcción de viviendas a precios asequibles en Andalucía, y ahí están los datos, durante diez años, cuando gobernaba el Partido Socialista, dieron la espalda a la construcción de viviendas. Y ese es el verdadero problema que tenemos ahora, la escasez de viviendas, porque el Partido Socialista dejó a un lado la construcción de viviendas del 2012 a 2016, especialmente cuando no tuvo plan de vivienda, cuando más falta hacía por la crisis inmobiliaria. Pero el Partido Socialista no facilitaba la construcción de viviendas a precios asequibles, no abonaba las ayudas por la compra de viviendas de VPO, tardaban tres años y medio en resolver las ayudas. Y ahora, en un mes que llevamos con esta medida de avales hipotecarios, pensáis y pedís explicaciones y valoraciones cuando todavía la gente no le ha dado tiempo ni a ver la vivienda que quiere comprar. No abonaban tampoco ni resolvían las ayudas de alquiler. Y cuando Juanma Moreno entró había 50.000 solicitudes pendientes de resolver de 2017 y 2018.

Entonces, lo que está claro es que hay dos modelos muy diferenciados, el Partido Socialista y el Partido Popular. La política de vivienda del Partido Popular, con Juanma Moreno, que lo que ha hecho es construir viviendas a precios asequibles con en el Plan Vive Andalucía —como ha comentado antes la consejera—, rehabilitación de viviendas, mejorando la accesibilidad y la eficiencia energética, la aprobación de la nueva Ley del suelo, que también impulsa y regulariza todas las viviendas irregulares que había y que hay en Andalucía, y es que un problema realmente social, porque no tienen ni agua ni alcantarillado, el Bono de Alquiler Joven, por supuesto que hay que mejorar. Y ya se ha aprobado un plan de choque, con 57 efectivos, para mejorar esa situación. Y esta medida del 15% de la compra de vivienda

lo que viene al final es a complementar todo este tipo de políticas. Pero lo que está claro es que esta es la política del Partido Popular, y el Partido Socialista lo único que ha intentado es intervenir el mercado y el precio del alquiler, con un rotundo fracaso, rotundo fracaso. Y se ha demostrado también en otros países europeos, como en Berlín o en París. Y tres años y medio para resolver ayudas a la vivienda.

Y todo esto se puede resolver también de otra manera, porque si queremos más viviendas de protección oficial, si queremos más ayudas para el alquiler o si queremos más ayudas para la rehabilitación de viviendas y al final ayudar a las familias andaluzas a que puedan adquirir su primera vivienda, lo que hay que hacer es reformar el sistema de financiación en Andalucía. Señora Murillo, ahí es donde nos tenemos que poner de acuerdo, porque estoy convencida de que con diálogo y con consenso en esta materia ganamos todos los andaluces. Y Andalucía va a avanzar más, vamos a tener más viviendas, vamos a poder tener más dinero para ayudas a la rehabilitación.

Y al final el objetivo es..., porque nosotros estamos aquí y creo que todos los partidos políticos tenemos que estar aquí para ayudar y mejorar la vida de los ciudadanos. Y si quiere mejorar la vida de los ciudadanos, apoye una reforma de la financiación autonómica, porque será más dinero para Andalucía y más dinero para las familias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señora diputada Ascensión Hita, que no le dije su nombre antes, porque me confundí al dirigirme del grupo, ¿no? Bueno, es normal que ocurran estas cosas.

Señora consejera, pues tiene ahora usted el turno de palabra, de réplica, son diez minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, estoy de acuerdo con la diputada del Grupo Parlamentario Vox, hay una situación de incertidumbre. El problema es que estamos viviendo en una incertidumbre casi permanente, porque desde el año 2020, que empezó el covid, luego con la guerra de Ucrania, la subida de la inflación, la subida de los tipos de interés, ahora el conflicto Israel-Palestina; es decir, es una situación de incertidumbre permanente. Estamos preocupados, obviamente, la gasolina lleva ya algunas semanas que está por encima del año pasado, más cara que el año pasado, la luz y el gas se están disparando como consecuencia del conflicto. Y al final todo esto es verdad que es geopolítica, pero todo afecta a la economía, a la economía nacional, a la economía europea y a la economía andaluza. Fíjese usted que, por cada 10% de incremento del precio de los carburantes, el PIB se reduce un 0,5%.

Por lo tanto, es una situación complicada. Y es verdad que la medida que ha adoptado el Banco Central Europeo de elevar los tipos de interés para tratar de frenar la inflación pues está haciendo mella, claro, está dando en la línea de flotación de las familias, que ven que sus hipotecas se incrementan de media unos trescientos euros al mes.

Al principio, las previsiones eran que a partir de abril podría ya establecerse como un mantenimiento en los tipos de interés, pero es verdad que ya las previsiones se están trasladando a finales del año que viene. Las familias, obviamente, están presionadas. Están presionadas por la cesta de la compra, que se ha disparado como consecuencia de la inflación, pero al mismo tiempo para parar la inflación suben los tipos de interés, con lo cual también están presionadas por la subida de las hipotecas.

Como ya les he dicho en mi primera intervención, nosotros hemos adoptado las medidas que hemos entendido que estaban en nuestra mano y que eran más útiles, más directas para ayudar a las familias. Bajada de todos los impuestos para dejar una mayor renta disponible en las familias y en las empresas. Hemos apostado por hacer una ayuda a las pymes y a los autónomos para el sobrecoste de la luz y del gas, un montante de más de quinientos millones de euros para compensarles a las pymes y a los autónomos ese incremento de la electricidad y del gas que han tenido como consecuencia de la inflación. Y hemos puesto en marcha un paquete importante, yo creo que a esta medida les puede gustar más o les puede gustar menos pero es importante, para que nuestros jóvenes puedan tener ese aval del 15% adicional al que de alguna forma conceden los bancos.

Efectivamente, se ha dicho aquí, las competencias para controlar la inflación son del Banco Central Europeo, pero desde luego el Gobierno de España tiene más competencias que las distintas comunidades autónomas. Hay otra cuestión encima de la mesa, porque en su momento, cuando se bajó el IVA de los alimentos —aunque nosotros seguimos pidiendo desde el Partido Popular la bajada del IVA de la carne, del pescado y de las conservas—, cuando se bajó la luz después de que lo pidiéramos, cuando se bajó el IVA de la luz, el IVA de los carburantes, que, por cierto, una parte de esa bajada del IVA la estamos soportando desde Andalucía, desde las comunidades autónomas. Pero, bueno, a lo que voy. Ahora hay que plantearse por parte del Gobierno si se van a mantener esos estímulos o se van a anular. ¿Qué va a hacer el Gobierno de España? Porque, claro, si ahora sube la luz, sube también el gas, suben los alimentos, eso va a afectar al bolsillo de los ciudadanos. Lo que está claro es que —mire, no lo digo yo, es que lo dice la Unión Europea— el Banco Central Europeo señala que las medidas anti-inflación de España y Alemania no han funcionado por no atajar la desigualdad. Un estudio del Banco Central Europeo demuestra que los principales países europeos impulsaron medidas focalizadas en las rentas bajas, mientras que en España fueron generalizadas para toda la población. Eso ustedes lo critican mucho aquí, pero luego, cuando gobiernan, como verán, pues cometen ese fallo.

Claro, ustedes también... Nosotros hemos bajado los impuestos, pero no sirve de nada que nosotros bajemos... Sí sirve, porque dejamos 900 millones de euros al año en el bolsillo de los ciudadanos, pero sería un complemento muy importante que el Gobierno central también bajara los impuestos. Es que resulta que España es el país del euro donde más se ha subido la presión fiscal en la última década. Es que han subido, desde la pandemia han subido todos los impuestos. Claro, tiene una recaudación disparada, pero ¿quién está sufriendo, quién está pagando esa recaudación? Pues la están pagando todos los ciudadanos españoles, también nuestros ciudadanos andaluces.

Es verdad que las hipotecas, como consecuencia de la subida de los tipos de interés, se están reduciendo, o sea, están bajando el número de hipotecas. Aunque aquí, en Andalucía, el dato es que la bajada es menor que el dato a nivel nacional.

Y, bueno, como les decía antes, yo creo que es una muy buena noticia. Es pronto todavía para analizar cuántos jóvenes..., estamos en contacto con las entidades financieras. No nos han trasladado ningún problema, pero habrá que esperar por lo menos hasta final de año para poder hacer una valoración. Ahora mismo es pronto.

Pero yo lo que sí quiero es trasladarle la siguiente diferencia: nosotros anunciamos que íbamos a poner en marcha este plan de ayuda a los jóvenes para acceso a su primera vivienda, el Plan de Garantía de Hipoteca Joven. El Gobierno lo anunció también en campaña, el Gobierno de España. Nosotros lo hemos puesto en marcha porque, cuando lo anunciamos, lo teníamos ya hablado y cerrado con las entidades financieras. Y el del Gobierno de España, señora diputada del Partido Socialista, brilla por su ausencia. Usted defiende mucho a Pedro Sánchez, a lo mejor también va a defender que todavía no esté ese plan en marcha.

Es verdad, señora Murillo, que el precio de la vivienda está alto, está alto en Andalucía y está alto en España. Es un problema que tenemos a nivel nacional. En Málaga está más que elevado, eso sí se lo tengo que admitir. Por eso vamos a poner en marcha las 530 viviendas en el sector de Universidad. Yo recuerdo que, cuando ustedes gobernaban, no sé si hicieron una o ninguna. Me suena a diez viviendas de VPO, no sé si eran diez años o así. Mírelo usted, porque yo estaba en el Ayuntamiento de Málaga y era una frase que decía mucho el alcalde Paco de la Torre.

Me habla usted por más deducciones. Mire, curiosamente piden deducciones ahora, pero nosotros establecimos deducciones en el tramo del IRPF, en el tramo autonómico, para la compra de viviendas, para el alquiler —como le he dicho anteriormente—, deducciones que fueron mejoradas considerablemente, y usted votó en contra, su grupo votó en contra de todo.

Es decir, la mejora en la deducción por inversión en vivienda habitual, que se pasaba del 2% y la protegida del 3%, todo al 5%, y se suprimía la referencia al IPREM, eso es mejora para los ciudadanos andaluces, pues ustedes votaron en contra. Votaron en contra de mejorar la deducción por las cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda y de ampliar el ámbito a personas con discapacidad, mayores de 65 años, etcétera. Ustedes han votado en contra de aumentar la cuantía del límite de las bases imponibles, que pasaban de 19.000 a 25.000 euros en tributación individual y de 24.000 a 30.000 euros en tributación conjunta. Votaron en contra.

Es decir, y con todo esto, al final, estas deducciones que se estaban regulando en el IRPF, tenemos datos de que se las están aplicando prácticamente el 80% de los contribuyentes, unos 3,2 millones de contribuyentes andaluces, y a pesar de eso ustedes votaron en contra.

Por lo tanto, llama la atención que solicite ahora propuestas en el IRPF, cuando ha votado sistemáticamente en contra de cada una de las mejoras que se aprobaron en la anterior legislatura.

Ya le digo, muchos millones de ciudadanos se han beneficiado, pero es que también votó en contra de la bajada de impuestos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que es que da en la clave, o sea, es que da en la línea de flotación de las personas que quieren comprarse una primera vivienda, como le hemos dicho anteriormente. Votó en contra de que se bajara al 7%, cuando estaban el 8, el 9 y el 10. Votó en contra de un tipo especial del 6% para la compra de viviendas de hasta 150.000. Votó en contra de un tipo reducido especial de un 3,5. En fin, bueno, yo creo

que no tiene mucho sentido que haga peticiones, porque luego votó en contra de todo lo que era beneficioso para los ciudadanos andaluces.

Y luego también le quería preguntar, porque, claro, aquí, cuando yo le digo que el Gobierno de España tiene competencias, mucha más que las comunidades, es porque es cierto. De hecho, el Gobierno de España puso en marcha el código de buenas prácticas. El código de buenas prácticas era para ayudar a las familias españolas, también las andaluzas, con la subida de los tipos de interés, en un acuerdo con las entidades financieras, para ayudarlas en la refinanciación de las hipotecas, etcétera. Pues bien, Calviño derrapa con su plan de las hipotecas, no lo digo yo, lo dice la prensa. Veinticinco mil beneficiarios en lugar del millón previsto. En los últimos tres meses, las peticiones de medidas de alivio del código de buenas prácticas apenas llegan a los seis mil, es decir, que no se alcanzan ni los veinticinco mil en total. Cuando hablábamos de un millón de familias que podrían beneficiarse de estas prácticas, que bueno, que hizo bien el Gobierno de España, y yo ahí le alabo el gusto, es decir, tengo que darle la razón, hizo bien en hacer este código de buenas prácticas, pero realmente se ha visto que no ha tenido prácticamente ningún resultado.

Y con respecto al Bono Alquiler Joven, bueno, se lo aclaro en la segunda intervención, que me está ya llamando la atención el presidente.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted otra intervención de cinco minutos al final y puede usted ampliar esa información.

Bueno, pues tenemos un segundo turno de réplica. Así que ahora le toca de nuevo a Cristina Jiménez, señora diputada, por el Grupo Parlamentario Vox.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, página 20 de *El Mundo* de hoy: «funcionarios mejor que robots». La Junta admite que ha fracasado el modelo piloto digital con el que pretendía tramitar el Bono Joven de Alquiler, lo ha dicho la portavoz del Partido Popular en esta cámara, plan de refuerzo con 57 empleados públicos.

Efectivamente, y se lo hemos venido diciendo con carácter reiterativo en comisiones y en pleno. Menos mal que por fin sale publicado en los medios y parece que ya reconocen lo que es real. El programa Garantía Vivienda Joven, usted lo ha dicho, consejera, dentro del Plan VIVE en Andalucía 2030, debería incentivar —esa es su misión y objetivo— la adquisición de primera vivienda para muchos jóvenes andaluces menores de 35, pero tal y como está el patio, consejera, va a resultar complicado que un joven con independencia económica incluso pueda adquirir a pesar de estas facilidades esa primera vivienda. Y esto es así porque tenemos unos datos de desempleo que nos advierten de esta situación. La tasa de desempleo, según la encuesta de población activa, está situándose en más del 18% en

Andalucía, más del 21% entre las mujeres. Un desempleo entre los jóvenes que ronda el 40%. Con esta situación es muy difícil que este tipo de programas tengan, digamos, la efectividad que deberían tener.

Y luego tengo que contradecir lo que ha dicho, porque la información que a nosotros nos llega desde las entidades bancarias es que no tienen información suficiente al respecto en torno a esto y puede ocurrir exactamente igual que el Bono Joven de Alquiler. Es decir, es verdad que se han producido esos convenios de la consejera, precisamente, de Fomento con las entidades bancarias y crediticias, pero si no tienen la suficiente información será muy difícil que este tipo de programas ayuden verdaderamente a los jóvenes y lleguen a buen puerto.

Gracias, presidente, por su amabilidad.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias por ajustarse a los tiempos.

Señora diputada, Alicia Murillo, por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene usted la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, gracias de nuevo.

Mire, señora consejera, Navarro destaca, la delegada de la Junta en Málaga, destaca que la Junta destina más de 62 millones de euros en ayudas para vivienda en Málaga desde 2019. O usted dice en esta comisión que van a hacer 535 VPO en Málaga. Eso es lo que yo llamo «un invitar, el señor Moreno Bonilla, pero paga Pedro Sánchez». Y lo sabe usted perfectamente.

Mire, vamos a ver cómo ha evolucionado el presupuesto de vivienda de la Junta de Andalucía en los últimos cinco años. Es decir, desde que dejó de gobernar Rajoy en España y gobiernan ustedes aquí, en Andalucía, y nosotros gobernamos en España. ¿Qué es lo que ha pasado en esos cinco años? Pues, mire, que el presupuesto que el Partido Popular mantiene para vivienda es exactamente el mismo que hace cinco años, el mismo, la autofinanciada no ha cambiado. Sin embargo, el presupuesto que el Gobierno de España envía a través de los planes estatales se ha multiplicado por ocho. ¿No le parece suficiente, señora Hita, que se multiplique por ocho el presupuesto para vivienda? ¿Sabe lo que pasa? Es que Rajoy pasó, literalmente, de los planes estatales de vivienda. Y eso generó un problema en Andalucía y en otras comunidades autónomas. Así que todo lo que ustedes digan en vivienda, bueno, exactamente el 60% de lo que ustedes vendan en vivienda es gracias al esfuerzo del Gobierno de España, que es quien está haciendo políticas de vivienda de verdad.

Por otro lado, lo que tengo que recriminarle es la baja ejecución que tiene, porque, además, es que los fondos que menos ejecuta son los que vienen del Gobierno de España. Es que, en el mejor de sus años, ha ejecutado el 42% de los ingresos finalistas del Gobierno de España en materia de vivienda. Y eso fue en el año 2019. El año pasado solamente ejecutaron el 17%. Con este currículum, le pregunto, ¿con este currículum va a ir el señor Moreno Bonilla a pedirle más dinero al Gobierno de España? Pero si no lo está ejecutando.

Señora consejera, lo que nosotros no votamos a favor era aprobar los regalos fiscales a las élites. Eso es lo que nosotros no votamos a favor. Y sobre la subida de impuestos, señora Hita y consejera, que lo han dicho las dos, Rajoy subió 51 impuestos, aumentó el IRPF en todos los tramos, subieron el IVA hasta el 21%, subieron el IBI a través de los valores catastrales y es que hasta le pusieron un impuesto al sol.

Mire, si es que ustedes han criticado hasta el impuesto a la banca, lo calificaron de discriminatorio y contraproducente. Hoy ha presentado la banca los resultados y son unos resultados históricos. Y ustedes se opusieron a este impuesto, impuesto con el que se recauda para ayudar a las familias con la rebaja del IVA en los alimentos básicos, con la ayuda de 200 euros, a bonificar la luz y el gas o la tarifa plana para autónomos. Con esos impuestos que se recauda de la banca se hacen esas políticas y usted lo único que hace es vender regalos fiscales a las élites, y ahora, que tienen mayoría absoluta en el Senado, ustedes han propuesto eliminar impuestos de sucesión en toda España.

Muchas gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora diputada, por ajustarse a los tiempos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ascensión Hita.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Sí.

Señora Murillo, porque diga usted las cosas más alto no quiere decir que al final sean verdad. Y usted se sofoca tanto por defender a Pedro Sánchez que blanquea todo lo que hace.

Y tengo que decirle, mire, yo tengo, como a usted le gustan mucho los gráficos, y lo sé, pues le he traído un gráfico de la evolución de la vivienda de protección oficial durante los últimos veinte años, prácticamente. ¿Sabe cuántas viviendas de protección oficial hizo el Partido Socialista en Andalucía en 2017?

[Intervención no registrada.]

¿Sabe usted cuántas hizo? Trece, trece viviendas. Le pido, por favor, que me respete el turno de palabra, igual que yo le he respetado el suyo. Trece viviendas en Andalucía en 2017. ¿Y habla usted de ejecución? ¿De verdad que habla usted de ejecución? Es que de verdad que su defensa al Gobierno de Pedro Sánchez está por encima de todo y por encima de los propios datos.

Con el tema del Bono del Alquiler, fíjese si llega usted a defender y a blanquear a Pedro Sánchez que pedía usted que se pusiera en marcha el Bono de Alquiler Joven cuando todavía Pedro Sánchez no había ni aprobado en *Boletín Oficial del Estado* el convenio con la Junta. Sí, tardó nueve meses, desde 19 de enero de 2022 al 17 de octubre de 2022, para publicar el convenio.

[Intervención no registrada.]

Escúcheme, escúcheme usted. Pues en mayo, cuando eran previos a las elecciones de aquí, de Andalucía, el Partido Socialista exigía a Moreno Bonilla convocar el Bono de Alquiler Joven. ¿Sabe cuánto tiempo tardó, desde los nueve meses que tardó Pedro Sánchez en publicar el Bono de Alquiler Joven, a poner en marcha la orden para el bono? Nueve días, nueve días.

Es cierto que ha habido problemas, pero hay que entenderlo. Diecisiete mil, diecisiete mil solicitudes en cuatro días bloquean cualquier programa informático. Y ya están ahí todas las medidas para intentar solucionarlo con un plan de choque. Ahí es donde tenemos que estar todos, en intentar ayudar y no solamente criticar por criticar la labor del Gobierno andaluz.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene usted la palabra, un último turno de cinco minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, gracias, presidente. Efectivamente, me había quedado anteriormente en el tema del Bono Alquiler Joven.

Bueno, desde el Gobierno andaluz se han pedido disculpas. O sea, que eso no es nuevo, lo saben ustedes. Se han pedido disculpas. Estamos trabajando contra reloj. El cobro del dinero está absolutamente garantizado. Las ayudas van a llegar. Bueno, antes del verano se iniciaron las primeras transferencias de estas ayudas. Hasta la fecha se han tramitado más de cuatro mil cien solicitudes con propuestas definitivas favorables, y se va a ir abonando conforme vayan justificando los beneficiarios. Se han comprometido hasta la fecha más de diecinueve millones y es un sistema complejo.

Y cuando el Partido Popular dice que la culpa es del Gobierno de España —el PP de Málaga—, me imagino que lo que se está refiriendo es que la enorme complejidad de las bases reguladoras de estas ayudas ya se puso de manifiesto por las comunidades autónomas, y el Gobierno de España no consensuó con las comunidades autónomas. Eso es lo que se hubiese evitado si hubiese existido una cogobernanza real.

Pero, en definitiva, mire, está usted tan obsesionada por defender a Pedro Sánchez que no ha escuchado, cuando yo he dicho en mi intervención inicial, que las viviendas se están ejecutando con recursos autonómicos, estatales y europeos. No lo ha escuchado, pues tiene que estar grabado. Preste un poquito más de atención, porque está tan obsesionada con defender a Pedro Sánchez que no ha escuchado eso que he dicho. Efectivamente, se lo han dicho a lo largo de la mañana, trece viviendas de VPO hizo la Junta de Andalucía cuando estuvo en el Gobierno, trece viviendas de VPO. A mí se me caería la cara de vergüenza. Y, claro, si usted en el año 2023 tiene que acudir a hablar de Rajoy para justificar su ineficacia en la política de vivienda pública, pues yo creo que es para hacérselo mirar, porque ha aludido varias veces al presidente Rajoy como culpándolo de las trece únicas viviendas que hizo en esa época.

Y, mire, ha dicho Gobierno de España muchas más veces que Gobierno de Andalucía. Está usted en el Parlamento andaluz, esto no es el Congreso de los Diputados.

Habla usted de que nosotros vamos a pedir más dinero, que con qué moral va el presidente del Gobierno andaluz a pedir más dinero al Gobierno de España. Mire usted, no vamos a pedir más dinero, vamos a pedir lo que nos corresponde.

[Intervención no registrada.]

Está usted hoy interrumpiendo mucho a los intervinientes. Yo le pido que se tranquilice. Es verdad que la política de vivienda es complicada de defender desde el Partido Socialista. Pero, mire, vamos a pedir lo que nos corresponde, ni más ni menos, porque cuando su compañera del Partido Socialista, actual ministra de Hacienda, era consejera en este Gobierno andaluz, pedía 4.000 millones de euros al Gobierno de España en su momento. Nosotros estamos pidiendo mil millones de euros por población ajustada. Y lo que no puede ser es que nosotros, como Andalucía, los andaluces perdamos mil millones de euros cada año. Que desde el año 2009, un sistema de financiación que se pactó entre el señor Rodríguez Zapatero y Esquerra Republicana, que cada vez que los socialistas pactan con los independentistas, quien pierde es Andalucía, desde el año 2009 llevamos ya 12.000 millones de euros perdidos. Y me parece una barbaridad idea. Y ustedes deberían de arrimar el hombro, deberían de arrimar el hombro y pedir lo que es justo para Andalucía, porque, si no, lo que están haciendo es darles la espalda a Andalucía y a todos los andaluces.

Y otra cuestión más, ¿es qué van a volver a poner ustedes el impuesto de sucesiones y donaciones? Me ha parecido escucharle. ¿Van a volver a poner el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía? O sea, que lo hemos eliminado desde el Gobierno de Juanma Moreno para evitar que miles de familias tuvieran que prescindir...

[Intervención no registrada.]

Sí, otra que me interrumpe, señor presidente.

Para que miles de familias tuvieran, de alguna forma, porque a lo mejor usted no lo conoce, pero es que había familias andaluzas que tenían que decir que no a la herencia, que tenían que renunciar a la herencia de sus padres porque no podían pagar el impuesto de sucesiones y donaciones, y eso lo ha eliminado Juanma Moreno. Es que ustedes, esos socialistas progresistas, ¿van a volver a poner el impuesto de sucesiones en Andalucía? Hombre, ya está bien. Estamos ya cansados de que nos suban los impuestos en el Gobierno de España, que también, al final, nos repercute a todos los andaluces, que es el país donde más ha subido la presión fiscal, un 40% más. Oiga, esto no puede ser. Y, encima, nos quieren obligar. Déjennos nuestra libertad. Tenemos nuestro derecho a ejercer las competencias que son de las comunidades autónomas, nuestra competencia en Andalucía, para poder bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones, como lo hemos hecho en beneficio de todos los andaluces.

Desde luego, yo lo que sí le puedo decir es que subiendo impuestos, como hacen ustedes los socialistas, eso no ayuda ni a adquirir una primera vivienda, ni ayuda a la cesta de la compra, ni ayuda a vivir con cierta dignidad. Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Bueno, los debates... Surge la polémica y eso, y es normal también que los señores diputados de vez en cuando... Pero, bueno, os ruego que lo hagáis en vuestro turno de palabra y respetemos todos el turno de palabra de los demás. Esta comisión suele ser bastante eficiente en eso.

12-23/POC-002079. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al segundo bloque de preguntas. Empezamos por la pregunta número 1, que es relativa a la compra de la finca Veta la Palma, que la hace el Grupo Parlamentario Socialista. Y la proponente o la que va a hacer la pregunta es la señora doña Encarnación María Martínez Díaz.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Buenas, consejera. Para esta pregunta me gustaría que hiciéramos un poquito de memoria para ver cómo y por qué hemos llegado hasta aquí, cómo la Junta de Andalucía ha llegado a la compra de la finca Veta la Palma.

En primer lugar, tenemos la proposición de ley de ampliación de regadíos que el Gobierno de Moreno Bonilla se sacó de la manga para conseguir un puñado de votos que se venía disputando con la ultraderecha en los pueblos de la corona norte de Doñana. Como consecuencia de esta mala decisión, abrieron la caja de Pandora y se metieron en un callejón sin salida que solo traía consecuencias nefastas no solamente desde el punto de vista medioambiental sino también desde el económico.

Y ha tenido que ser el Gobierno de España, sí, señora España, el Gobierno de España, el que desde la responsabilidad os haya sacado de ese callejón, con la aprobación de un plan social de 350 millones de euros para los pueblos de esta zona, solucionando así el problema de los agricultores y, además, protegiendo Doñana.

Y, por otro lado, tenemos la baja ejecución de fondos europeos del Gobierno de Moreno Bonilla. Señora consejera, desde el principio de este año, usted sabe que tiene 4.100 millones de euros enviados por Europa que tiene que justificar antes de 70 días. Y ya sabemos que en su mejor año usted ha llegado a ejecutar solo 2.100 millones. Por tanto, señora España, tienen ustedes un problema con la ejecución de los fondos europeos. Y que, por desgracia, no será porque este Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, no le ha advertido, tendrán que devolver todo este dinero no ejecutado. Por tanto, señora consejera, dejen ya de mentir a los andaluces. Tienen dinero de sobra. Lo que no saben es gestionarlo.

Miren, señorías, esta compra se podría resumir en un lavado de cara por la gran metedura de pata del señor Moreno Bonilla en Doñana. Ustedes lo plantean como una supuesta solución a un conflicto que han creado ustedes mismos. Pero es que la verdad que la compra de 7.500 hectáreas de Veta la Palma sirve exclusivamente para que pase a ser pública una lámina de agua que es utilizada por las aves. Es más, esa finca es ya parque natural. Y, para convertirlo en parque nacional, que es lo que ustedes han planteado, pues, habría que invertir y renaturalizar el ecosistema que está antropizado. Por tanto, esta compra no resuelve los problemas de Doñana, que pasan por la presión sobre el acuífero de

los regadíos y por la sequía. Es más, Veta la Palma no va a repercutir ni positiva ni negativamente en el balance hídrico de Doñana.

En conclusión, si no tuvieran este problema de ejecución de los fondos europeos, probablemente no hubieran comprado esta finca, porque, bueno, ya han demostrado lo que les importa Doñana, que es nada.

Por tanto, señora consejera, la pregunta es con qué partida presupuestaria se va a abonar la compra de la finca Veta la Palma y qué plazos se van a seguir para realizar la adquisición de la misma.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Señora consejera, es su turno.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no está usted calificada o no está usted... En fin, que hablar de fondos europeos desde el Grupo Socialista es para hacérselo mirar.

Porque, mire, en cinco años ustedes han ejecutado 1.500 millones de euros, a 300 millones de euros al año. En un solo año, el Partido Popular, en el año 2022, 2.177 millones de euros. Esa es la realidad. Ustedes devolvieron recursos a Europa porque no se los gastaron. Ustedes devolvieron recursos a Europa y nosotros no vamos a devolver ni un euro.

Y, mire usted, si tienen poca credibilidad, que es que ya hasta cuestionan la compra de la finca Veta la Palma, que, bueno, es increíble. Usted dice que no repercute ni positiva ni negativamente. Por favor, por favor, qué poca credibilidad. Como la escuchen los ecologistas y como la escuchen las personas que de verdad entienden, que de verdad entienden, de Doñana...

Usted, como no para de interrumpirme, la verdad es que es complicado. Pero el presidente también le está haciendo así. Haga usted caso a nuestro presidente.

Mire, ustedes, la proposición de ley de Doñana ustedes se abstuvieron la primera vez. Esto no es nuevo. Ustedes se abstuvieron, porque saben que realmente la ley... O sea, ustedes en el año 2014, basándose en una foto del año 2004, diez años anteriores, hacen una reordenación y dejan fuera a 1.500 familias. Y nosotros lo único que decimos con esa ley, oiga, esas 1.500 familias, el día de mañana, cuando haya agua en alta... No estamos hablando de los pozos ni... El día de mañana, cuando haya agua en alta, que estos señores puedan tener derecho y les dará el derecho el ministerio. No se lo estamos dando nosotros.

Pero, mire, es que de verdad, yo..., hágaselo usted mirar, porque que la compra de Veta la Palma también le resulte que no va bien... Desde luego que no viene a solucionar lo de Doñana, claro que no viene a solucionar lo de Doñana, pero ayuda, pero mejora. Sí mejora positivamente... Hombre, claro que

mejora. Entre otras cosas, entre otras cosas, porque, mire, se aumenta la superficie del parque un 14%, se evitará que se sequen 3.500 hectáreas que albergan el 60% de las aves, y es el mayor hito ambiental realizado en los últimos cuarenta y cinco años en Doñana, tras la ampliación de 1978.

Y, mire, le voy a decir más, le voy a decir más: no lo vamos a comprar porque nos sobren los fondos europeos, como usted ha querido decir. Porque, de los 72 millones de euros, 48 millones va con fondos europeos, pero 24 millones de euros es con autofinanciada, que a lo mejor usted eso lo desconocía. Por lo tanto, todo su discurso se le cae ahora mismo, todo su discurso pierde total credibilidad.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-23/POC-002176. Pregunta oral relativa a las actuaciones a favor de la Hacienda Pública Andaluza

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con las preguntas.

Les recuerdo que, si quieren turno de dúplica, no pueden agotar los tres minutos, que es como máximo el tiempo de las preguntas.

Así que pasamos a la siguiente pregunta, actuaciones a favor de la Hacienda Pública Andaluza. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, la señora diputada Cristina Jiménez.

Tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, una de las actuaciones esenciales que cualquier Gobierno de cualquier institución debería perseguir es velar por el buen nombre de la institución que representa y que gestiona y perseguir políticamente todas aquellas acciones o actuaciones que degradan la institución. Pues, mire, vamos a examinar ahora ese tipo de actuaciones y actitudes del bipartidismo.

Tenemos un Gobierno de la nación en funciones, el Gobierno de Pedro Sánchez, que se parece mucho al retrato de Dorian Gray, porque por desgracia está fomentando un discurso de odio, del que luego acusa a otros partidos, al mío, por ejemplo, pero también al suyo. O está revictimizando con esa actitud pusilánime a los que han sufrido el terrorismo de ETA o de cualquier otro signo. Está ayudando a blanquear un partido como Bildu, el único partido en España que no ha pedido perdón por los crímenes de ETA, más al contrario, homenajea a los asesinos o lleva directamente condenados en sus listas electorales. Y es el único socio que ahora mismo ha dado su apoyo a una posible investidura. O también negocia con el separatismo catalán una amnistía, eso de los políticos indultando a políticos, pretendiendo una voladura de la Transición y cargarse directamente la Constitución española, la soberanía que está residenciada en el pueblo español y, por supuesto, la igualdad de todos los españoles. Y una colonización del Poder Judicial con el Tribunal Supremo y su presidente al frente. Parece que pretenden incluso extender esta amnistía a los condenados en sentencia firme por el caso de los ERE.

Mire, aunque a esta situación se une su postura, la postura del Partido Popular, de ese Gobierno del Partido Popular con mayoría en la Junta de Andalucía, porque ustedes parece que juegan a dos caras, tienen dos caretas, como en los teatros clásicos griegos. Por un lado, y en privado, condenan la corrupción y dicen que los condenados tienen que cumplir la sentencia y devolver todo lo que han robado, pero por otro, en público, guardan silencio y son conniventes con ese Partido Socialista.

Mire, ya se lo hemos dicho en alguna ocasión, tanto en pleno como en comisiones. Este mismo septiembre de este mismo año ya le afeaba el juez instructor en una pieza separada, su actitud

procesal. O como tuve oportunidad de indicarle en el pleno respecto al año pasado, que pasó igual, ustedes solicitaron el archivo de una pieza separada de los ERE, y les afeó su conducta el juez instructor o incluso la Fiscalía. Ayer conocimos el caso de dos exconsejeros a los que se ha realizado el auto de apertura de juicio oral, que se piden ocho años de prisión porque mucha cantidad de esos tres millones y pico de euros fueron desviados en lugar de a los cursos de formación de los desempleados de Delphi, en Puerto Real, en Cádiz, a las cuentas privadas bancarias de otro exconsejero, Álvaro Ojeda, que ya ha fallecido.

Y mi pregunta es muy sencilla, señora consejera: ¿va el Gobierno de Moreno Bonilla, el Gobierno del Partido Popular, a recuperar hasta el último céntimo de lo defraudado por corrupción a todos los andaluces?

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Es verdad que, lamentablemente, los ERE fue un caso dramático de corrupción en Andalucía y que últimamente hemos tenido noticias de que se está fraguando un posible indulto para este caso de los ERE en Andalucía. Al final, estamos viendo cómo políticos indultan a políticos, en este caso concreto políticos del PSOE indultando a políticos del PSOE, que es un descrédito absoluto para las instituciones públicas.

Y, además, oiga, ¿es que, entonces, el trabajo de los jueces y fiscales..., no tiene en validez las sentencias de los jueces y fiscales? Yo creo que esto es o una maniobra de distracción del señor Pedro Sánchez para que no se hable de la amnistía o al contrario. En fin, en cualquier caso, me parece una auténtica barbaridad indultar a los ex altos cargos del PSOE que fueron condenados por cometer el mayor caso de corrupción de la democracia en España, 680 millones de euros. Pero es que, además, el Tribunal Supremo confirmó que durante décadas el PSOE mantuvo un sistema clientelar, que permitió desviar dinero público destinado a los desempleados. Y confirmó la sentencia a 19 altos cargos socialistas, que suman 68 años de cárcel y 254 años de inhabilitación.

Por lo tanto, nosotros lo que sí le puedo decir es que estamos siguiendo estrictamente las directrices que nos formula el Gabinete Jurídico, y estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos judicialmente para conseguir la devolución de los fondos malversados.

Es verdad que es una cifra récord, 680 millones de euros. Y sí le puedo decir ya que, con fecha 27 de julio de este año, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de acuerdo con las directrices que marcó el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se interpuso una denuncia ante el

Tribunal de Cuentas por el presunto menoscabo de los fondos públicos de la Junta de Andalucía, para su recuperación.

Pero sí le digo desde ya que no vamos a renunciar ni a un solo euro de estos recursos malversados por el anterior Gobierno socialista en el caso de los ERE. No vamos a renunciar ni a un solo euro. De hecho, ya se han reclamado más de 400 millones de euros, 433 millones de euros, tanto por la vía penal como por el Tribunal de Cuentas. En este caso último, en el Tribunal de Cuentas, han sido en concreto 169 millones de euros los que han sido reclamados. Pero tenga usted por seguro que, desde el Gobierno de Juanma Moreno, desde el Gobierno del Partido Popular, vamos a seguir insistiendo para que se devuelva lo recaudado, lo malversado, a los ciudadanos andaluces.

Nada más y muchas gracias.

12-23/POC-002187. Pregunta oral relativa al impulso al Parque Empresarial Santana, en Linares

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el turno de preguntas. Ahora, le corresponde una pregunta al Grupo Parlamentario Popular, al señor diputado Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, sobre el impulso del Parque Empresarial Santana Linares.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy vamos a hablar de Linares, una ciudad de la provincia de Jaén, quiero recordar que Linares a finales del siglo XIX fue la primera productora del mundo en producción de plomo, en mineral de plomo. Y, por ejemplo, en Linares se abrió la primera sucursal del Banco de España, distinta a la de la central de Madrid, se abrió en Linares, y también la segunda sucursal después de la de Recoletos de Banesto. Por ejemplificar la importancia económica e industrial que tuvo en esa época Linares.

Después es verdad que la industria minera decayó. Y con el Plan Jaén, en torno a los años cincuenta, en 1956 se crea la Sociedad Metalúrgica de Santana, que permitió construir bajo licencia británica el Land Rover. El Land Rover fue lo que vino a ser el 600 a nivel urbano, durante décadas lo fue en España en el ámbito rural. Después llegó la decadencia por la obsolescencia tecnológica, la entrada de Suzuki transitoria, apenas cuatro o cinco años, y finalmente, saben ustedes, en el año 1995 Santana Motor fue comprada por la Junta de Andalucía. Empiezan los problemas, Santana Motor se disuelve, se liquida en febrero del 2011, y en esos 16 años Santana Motor genera un agujero por pérdidas en la Junta de Andalucía se estima superior a los 600 millones de euros. El PSOE vuelve a sacarse un conejo de la chistera, el Plan Linares Futuro iba a suponer la creación de cientos de puestos de trabajo, cinco empresas, grandes empresas que se iban a instalar en Linares, 800 prejubilaciones... Nada de aquello llegó y la realidad es que Linares copó el *top* de las ciudades de más de 50.000 habitantes con más índice de paro. Durante algunos años ha sido la ciudad con mayor índice de paro de toda España.

El Gobierno de Juanma Moreno, desde que asumió el Gobierno de la Junta de Andalucía, se comprometió a poner encima de la mesa soluciones para el Parque Empresarial Santana Linares, y así en el año 2021 se aprueba un proyecto de intervención con una votación presupuestaria de 6.380.000 euros, que se pone a disposición del Ayuntamiento de Linares. De hecho, al Ayuntamiento de Linares se le entrega toda la infraestructura, las 22 naves industriales, el complejo residencial con 20 viviendas. Es verdad que durante el Gobierno socialista de un año, nadie sabe muy bien para qué hicieron una moción de censura en Linares, el proyecto quedó paralizado. Pero el nuevo Gobierno de la alcaldesa Auxi del Olmo y del Partido Popular ha retomado ese proyecto, y estoy convencido de que con la ayuda del Gobierno de Juanma Moreno va a salir adelante.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para el impulso del Parque Empresarial Santana Linares.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, tiene usted la palabra señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Efectivamente, estamos trabajando en nuevos proyectos para, de alguna forma, generar un importante efecto tractor y llevar nuevas inversiones para Linares, además de poner en valor la reutilización de instalaciones del parque. Es una oportunidad para Linares y para su parque tecnológico este plan de intervención. Como bien ha dicho usted, desde que salió de las instalaciones, en el año 1995, Suzuki, se gestiona por parte del ayuntamiento, después de que lo cedieramos en el año 2021.

Y uno de los primeros compromisos del Gobierno del cambio, del Gobierno de Juan Moreno, fue precisamente este. Y desde mi llegada a la consejería también nos hemos puesto en marcha para cumplir estos compromisos y que este parque sea un referente económico y un elemento dinamizador de Linares y de Jaén.

Sí es verdad que ha habido algunos problemas con el anterior gobierno municipal, gobierno socialista, que de alguna forma tenía paralizado el plan. Con la llegada del nuevo gobierno finalmente se ha puesto en marcha, y yo espero que para finales de año esté ya una parte del plan ejecutada.

Nosotros, a través de la antigua Idea, ahora Andalucía Trade, se autorizó el pago de 560.000 euros al ayuntamiento, y luego se le hizo una transferencia de crédito de 6,38 millones de euros, precisamente para sufragar todas las obras. Está bastante avanzado, la idea es recuperar y restaurar una serie de naves y edificios, demoler otros, construir en ellos nuevas naves para que las empresas puedan instalarse allí, en Linares. Y yo espero que, después de este atasco que ha habido, pues que se avance. Actualmente, estamos en la fase uno del proyecto, que es una inversión de 1,36 millones de euros para demoler la nave C, y adecuar y mejorar los edificios, otros edificios que hay colindantes. Y estas obras ya están en marcha y, es lo que les digo, espero que acaben para el año 2023. También se ha autorizado la última de las grandes obras de la fase uno. Y en cuanto a la segunda fase, que se va a llevar a cabo en el año 2024, es un presupuesto de 5 millones de euros y se quieren construir naves de 500 metros cuadrados en una superficie de 14.500 metros, y también un centro de servicios con una superficie cercana a los dos mil metros. Por lo tanto, todo este dinero ya se transfirió en su momento al ayuntamiento, una vez que estuvo aprobado por Consejo de Gobierno. Y yo lo que les quiero insistir es en que Linares es un referente de colaboración entre Administraciones y que los linarenses merecen el revulsivo económico que esta colaboración va a traer para su municipio.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 224

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002192. Pregunta oral relativa al índice autonómico de competitividad fiscal

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a índice autonómico de competitividad fiscal, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora diputada, la señora Ana Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados. Buenos días, consejera de nuevo.

En relación con los impuestos que gravan la actividad económica de las empresas y de los particulares en España, hay dos formas de actuar. Una es la tributación feroz que asfixia a los administrados, que es la que aplica el Gobierno de Pedro Sánchez y María Jesús Montero. Y otra es la practicada por la Junta de Andalucía, que está basada en algo que todos entendemos, y estoy segura de que compartimos incluso los señores de la izquierda, que es que el dinero de los andaluces donde mejor está es en el bolsillo de los andaluces.

Les voy a recordar algunos datos para comparar las dos formas de gestionar nuestros impuestos. El Gobierno de España, en la última legislatura, de 2018 a 2022, ha subido todos los impuestos, tanto los estatales como los cedidos, y también las cotizaciones sociales, de forma que sus ingresos han aumentado exponencialmente. En concreto, en 2022, y según los datos de la Agencia Estatal, de la Agencia Tributaria, nada sospechosa de ser cercana al Partido Popular, hubo un incremento en la recaudación de 32.000 millones de euros, un 14,4% más que en el año anterior. Pero es que en los 8 primeros meses del año 2023, ya se ha recaudado casi un 6% más respecto de lo recaudado en el 2022. Con lo cual, los españoles y los andaluces, por tanto, estamos totalmente asfixiados. ¿Qué se ha subido? Pues se ha subido el IRPF, con tres subidas en 2021, sin deflactar los tramos del impuesto sobre la renta para descontar los efectos del incremento del IPC. Se ha subido el impuesto de sociedades, el impuesto sobre el patrimonio, el IVA de las bebidas azucaradas, el impuesto de sucesiones y donaciones. Se han creado nuevos impuestos: el impuesto sobre las transacciones financieras —la tasa Tobin—, la tasa Google sobre determinados servicios digitales, el impuesto que grava las primas de seguros. Se han implantado nuevos impuestos verdes en 2023: el impuesto especial sobre envases de plástico no reutilizables, el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos —que los ayuntamientos están encantados—, el impuesto de matriculación sobre vehículos, que supone un promedio de 1.000 euros más por vehículo. Otras subidas en 2022 han sido el *catastrazo*, que ha propiciado una subida media del 17% en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, el impuesto sobre gases fluorados. Y en 2023 se han incorporado también gravamen a las empresas energéticas o gravamen a las entidades de crédito y establecimientos financieros

de crédito, que están calificados como prestación patrimonial pero realmente son impuestos encubiertos, o el impuesto de solidaridad a las grandes fortunas. A todo esto hay que añadir la subida en cotizaciones sociales y en cuotas de autónomos. ¿El resultado? Una asfixia total.

En contrapuesto, en Andalucía llevamos seis bajadas de impuestos en un tiempo similar, y esto ha tenido un reconocimiento incluso internacional, haciendo de Andalucía una de las regiones españolas más atractivas para los contribuyentes que vienen a invertir y a crear empleo.

Por eso, señora consejera, ¿qué valoración hace la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en relación a los últimos datos anuales publicados por Tax Foundation sobre la posición de Andalucía en el índice autonómico de competitividad fiscal?

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el informe que ha elaborado la Tax Foundation confirma que Andalucía es la segunda comunidad autónoma con menor presión fiscal, es decir, es la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan en España, solo por detrás de Madrid.

¿Esto qué significa? Pues lo que significa es que, con las seis bajadas de impuestos que ha llevado a cabo el Gobierno de Juanma Moreno, ahora Andalucía ya no es el infierno fiscal que dejaron los socialistas. Ahora somos la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan. Es que eso era impensable que ocurriera en Andalucía. Que ahora los andaluces se benefician de estas políticas fiscales porque al final es dinero que se queda en los bolsillos de los ciudadanos andaluces y de las empresas.

En concreto, estamos hablando de 900 millones de euros que en el año 2023 hemos recaudado de menos como consecuencia de las seis bajadas de impuestos. El dinero donde mejor está, señorías, es en el bolsillo de los ciudadanos.

Ahora somos mucho más competitivos fiscalmente. Porque, claro, es que lo decía usted, aquí hay dos modelos, ¿no? El modelo de bajar impuestos, que hace que una comunidad autónoma sea mucho más competitiva fiscalmente, que atraiga inversión y, como consecuencia de ello, se genera actividad económica y se recauda más, que es el caso de Andalucía, donde hemos recaudado casi dos mil millones de euros más al año y tenemos 400.000 contribuyentes más después de bajar todos los impuestos. O el modelo del Gobierno central, el modelo socialista de subir los impuestos, asfixiar a los ciudadanos con la subida de impuestos. Porque hasta 42 subidas de impuestos ha hecho el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Y esto, al final, lo pagan los ciudadanos, lo pagan las clases medias y las clases trabajadoras.

Efectivamente, usted lo ha dicho, impuestos sobre sociedades, IVA, patrimonio, renta, primas de seguros, bebidas azucaradas, tasa Google, tasa Tobin, es decir, miles de millones de euros más en recaudación. Pero nosotros obtenemos más recaudación bajando los impuestos y los socialistas obtienen más recaudación subiendo y asfixiando a los ciudadanos. Y, mire, no hace falta exprimir a los ciudadanos para recaudar más. Como ya le he dicho, con bajadas de impuestos se genera actividad económica y se genera una mayor recaudación.

Pero es que, además, fíjese usted en la paradoja, nosotros bajamos los impuestos, pero no subimos tampoco la deuda, es decir, porque esa es otra acción. Es que los socialistas han subido los impuestos, han subido la deuda, hemos sido el país donde más la deuda se ha disparado, donde más renta disponible se ha perdido, es decir..., etcétera. Nosotros no, nosotros tenemos una deuda bastante controlada, tres puntos por debajo de la media nacional y dos puntos menos de como nos la dejó el Partido Socialista.

Por lo tanto, señoría, es un orgullo que una entidad como la Tax Foundation nos diga que Andalucía es la segunda comunidad donde menos impuestos se pagan de toda España.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002260 y 12-23/POC-002263. Preguntas orales relativas al crecimiento y la competitividad económica de Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para terminar, pasamos a la última pregunta, que agrupará, como teníamos previsto, las dos preguntas últimas, que van en relación a competitividad económica de Andalucía y el crecimiento de la economía andaluza.

Son formuladas por el Partido Socialista, y para ello tiene la palabra el señor diputado Gaspar José Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Saludos cordiales, señora consejera.

Mi pregunta va sobre la veracidad de los datos de convergencia, de crecimiento económico de Andalucía en comparación con la Unión Europea y con España, y también si usted considera que la clave de la competitividad andaluza es la competitividad fiscal.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en competitividad, en relación con la Unión Europea, hemos avanzado en competitividad con respecto a los anteriores gobiernos. En crecimiento de la economía también hemos crecido, estamos creciendo por encima de la media, incluso en los años anteriores hemos duplicado el crecimiento nacional. Por lo tanto, vamos por el buen camino, señor Llanes.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno.

Señora consejera, dígame usted..., acaba usted de afirmarlo, pero dígame usted si estas palabras del señor presidente de la Junta de Andalucía son ciertas o son falsas. Es lo siguiente, aquí las tiene: «Desde que tenemos la responsabilidad de gobierno en Andalucía hemos crecido económicamente más que la media europea y más que la media española». Palabras dichas en un acto del PP en Antequera, el 30 de septiembre de 2023, el minuto 22:35 segundos.

Mire usted, señora consejera, señora consejera, le hemos escuchado esta frase a usted muchas veces en esta comisión también. Dijo Mark Twain que «hay mentiras, grandes mentiras y estadísticas». Y esta frase de Mark Twain no se refería a las estadísticas, a los datos estadísticos que son objetivos, sino ponía como ejemplo a políticos que manipulaban los datos y usaban la propaganda para engañar al pueblo de forma astuta, pero deleznable.

Señora consejera, las estadísticas es algo muy serio, de hecho forma parte de las competencias exclusivas de la Junta de Andalucía en el Estatuto de Autonomía y es un organismo autónomo que depende de usted. Twain nos recordaba la importancia de ser crítico y buscar la verdad detrás de los números. Y por eso, en esta labor hay una organización en España, un medio de comunicación que se llama *Newtral*, que está dedicada a la comparación de hechos y su labor es informar y verificar los bulos que circulan por las redes sociales, y es miembro de la International Fact-Checking Network. Esta es una organización muy importante a nivel internacional, porque lo que trata es de combatir la posverdad, es decir, la mentira de toda la vida. Nada que ver con la Tax Foundation, como usted... Ahora me dedicaría a ello.

Mire usted, esta es la conclusión de *Newtral*. *Newtral* dice que es falsa esa afirmación, que las economías de España y la UE han crecido más que la andaluza desde 2019, pese a lo que dice Juanma Moreno. *Newtral*. Me consta que ustedes tienen incluso contratado a *Newtral* desde la Consejería de Presidencia. Bueno, en concreto, Andalucía, el PIB andaluz ha crecido un 2% desde 2019 y España un 2,8%. Desde 2018 Andalucía un 2,6% y España un 4%. Estos son los datos que certifica *Newtral*. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

Newtral.

[Rumores.]

También, bueno, le puedo decir que, por ejemplo, de la Tax Foundation...

Sí, por favor.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, respeten el turno del señor diputado.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí. Usted ha puesto de ejemplo a la Tax Foundation, y la Tax Foundation le voy a decir lo que dice Paul Krugman, que fue premio Nobel; o Len Burman, que es el que lleva la cátedra Paul Volcker

en la Universidad de Siracusa; o Jared Bernstein, que es el presidente del Consejo Asesor de Estados Unidos. Dicen que es una fuente no confiable, una agenda política neoliberal del partido conservador de Estados Unidos, su metodología es falsa, no tiene en cuenta factores que son claves para la competitividad fiscal, como es la propia competitividad económica. Bueno, esto es lo que dice un premio Nobel y una serie de personas que yo los he estudiado y creo que lo dicen con fundamento, ¿no? Pero usted lo usa para confundir a la población, creyendo que haciéndoles regalos fiscales a las grandes fortunas por más de mil millones de euros, en concreto 1.960 millones de euros en este año 2023, eso es competir fiscalmente y eso es la competencia económica que nos permite crecer económicamente. Y eso es absolutamente falso, eso es absolutamente falso. Usted está absolutamente equivocada.

De hecho, no es la primera vez que ustedes han cometido errores. Cada vez que salen los datos del paro, por ejemplo, cometen errores en la valoración, porque confunde que en el dato del paro pueda ser que en Andalucía, por ejemplo, baje el paro, con la que más baja el paro. O el tema de autónomos, que hace exactamente lo mismo. Andalucía, en relación con la población, es la comunidad autónoma número 15 en autónomos por población. Por lo tanto, todavía queda mucho trecho para poder ser líderes, ya nos gustaría a nosotros.

Mire usted, la clave, la competitividad, es como el colesterol, la competitividad económica en una economía es como el colesterol en una persona: lo hay del bueno y lo hay del malo. La competitividad buena es la competitividad estructural, la competitividad que es aumentar la productividad, aumentar los salarios, aumentar el bienestar económico de la población, aumentar el PIB por habitante en relación a tu entorno, disminuir la tasa de paro en relación a tu entorno, mejorar la calidad de vida de las personas. Eso es la competitividad buena.

Y la mala es bajar los salarios, la precariedad laboral, que caiga el PIB por habitante...

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, voy terminando.

Que suba la tasa de paro, en fin, el *dumping* fiscal.

Una es la política socialdemócrata, que beneficia mucho a los ciudadanos, y otra es la política neoliberal, que tanto daño nos hizo durante muchos años, mientras gobernó aquí el Partido Popular desde 2012 hasta el 2018.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, en los últimos cuatro años, desde el año 2019 al 2022, Andalucía ha crecido casi el doble, casi el doble que la media nacional. A usted parece que le molesta, le molesta que Andalucía salga adelante. Después de la ruina que nos dejaron, parece que le molesta. Pues, aunque le moleste, vamos a hacer todo nuestro empeño, a pesar de la sequía y a pesar de todos los palos en las ruedas, para que Andalucía siga creciendo por encima de la media nacional. Y, claro, si usted lo que me habla es de las revisiones continuas del INE del crecimiento de España, espérese que se revise también el crecimiento de Andalucía.

Mire, los tres primeros trimestres del año 2022..., es verdad que en el año 2022 no hemos quedado por encima de la media nacional. Pero eso lo hemos dicho: 5,2 Andalucía, 5,5 España. Íbamos creciendo por delante y en el último trimestre, bueno, pues ya la sequía también se empezó a notar. Pero en el año 2023, segundo trimestre, un 2,2 interanual, Andalucía casi medio punto más que la media nacional, 1,8, cuatro veces el crecimiento registrado en la eurozona y en la Unión Europea, 0,6 y 0,5.

Si hablamos del primer semestre del año 2023, nosotros, Andalucía un 3%, ligeramente superior a la media española, un 2,9, más del triple que la zona euro. Oiga, ¿esto es mentira? Esto no es mentira, esto no es mentira.

Mire, lo que sí es verdad es que, cuando ustedes gobernaban, Andalucía perdió casi tres puntos de convergencia con España, y eso lo sabe usted, pasamos del 76,7 al 74,2. Y ahora nosotros, con la política de estabilidad, de confianza, hemos conseguido mantener la convergencia, a pesar de todas las crisis que están sobreviniendo y de la situación de incertidumbre, y a pesar de la sequía.

Pero, oiga, yo es que parece... Habla usted de la Tax Foundation, oiga, es que le molesta que Andalucía sea la segunda comunidad donde menos impuestos se pagan. Usted también paga menos impuestos, y los ciudadanos andaluces socialistas también pagan menos impuestos y también se ahorran el impuesto de sucesiones y donaciones. Alégrese por sus compañeros, por nuestros conciudadanos socialistas andaluces, alégrese por lo menos, ¿no? Porque, hombre, no me dirá usted que...

De verdad, si ustedes quieren seguir subiendo los impuestos, háganlo. Nosotros no los vamos a subir, ya se lo adelanto. Ustedes sigan subiendo los impuestos, sigan asfixiando a los ciudadanos, que nosotros seguiremos consolidando nuestra política fiscal. Y por eso, como consecuencia de esa consolidación, hemos mejorado nuestra competitividad regional en los últimos tres años, pasando del 71,7% de la media de la Unión Europea en 2019 al 76,6% en el año 2020. Es decir, un incremento de cinco puntos con respecto a la convergencia de la media europea en los últimos años. Oiga, sin embargo, cuando ustedes gobernaban, hubo un retroceso: del 72,2 en el año 2016 al 71,7 en el año 2019.

¿Sabe usted cuál es la verdad? La verdad es que ahora ya no estamos en el vagón de cola, empezamos a liderar muchos parámetros, estamos liderando la bajada del paro, sí, lideramos los autónomos, lideramos el superávit comercial. Pero estamos creciendo en muchos aspectos por encima de la media, estamos creando empleo por encima de la media, estamos captando inversión extranjera como no se hacía antes, nuestras empresas están exportando como no se hacía antes, hemos duplicado la licitación pública, hemos bajado el fracaso escolar, estamos en un periodo en medio de pago muy por debajo de la

media de las comunidades autónomas y del nivel nacional, estamos en una deuda que somos la tercera comunidad autónoma donde menos deuda per cápita tiene... Por lo tanto, señoría, yo entiendo que a usted le puedan molestar algunas cuestiones. Es verdad que queda mucho camino por recorrer, porque en cinco años no podemos resolver los problemas que ustedes no resolvieron y dejaron en 37 años de gobierno socialista, pero le digo que vamos por el buen camino, créame. Únase al Gobierno del cambio.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Hemos formalizado todas las preguntas.

Señorías, tengan buen día y se levanta la sesión.

